

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

**PERIODO** 

2024

Fecha de Expedición: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: ABARROTES PINPOLLO Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES) Monto de la inversión: --Número de empleados: 1 Calle del predio: CALLE NUEVA Número oficial: 30 Comunidad o colonia: COLONIA LA URBANEJA Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES) Colindancia frente: CALLE NUEVA Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU

Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 5.00 MTS

NEGOCIO

CALLE FONDO

Área aproximada: 20.00 MTS 2

Fondo

Derecha

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales RERETE

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024